

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A.**

A los 20 días del mes de Diciembre del año 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas situadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas de la Ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A** con la presencia de los representantes de las siguientes compañías: DORAL DEVELOPMENT S.A. propietaria del 0.05% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD 5,00; Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A. propietaria del 0.05% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 5,00; Ecuatoriana de Artefactos S.A. ECASA propietaria del 99,80% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 9.980,00; Siderúrgica Ecuatoriana S.A. SIDEC propietaria del 0.05% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 5,00; y compañía PATADRI S.A., propietaria del 0.05% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 5,00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Mario Esteban Espinosa, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 10.000,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.



1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Gerente General de la compañía, Ing. Mario Esteban Espinosa Vintimilla toma la palabra y procede a dar lectura del Informe de Gerencia manifestando que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre dicho informe luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre el mismo, luego de lo cual se lo da por conocido.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que la compañía no tuvo utilidades por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Toma la palabra el señor presidente de la compañía y eleva a moción los nombres del Eco. Alberto Mogrovejo Lazo y el Ing. Noe Ochoa Remache para que sean nombrados Comisarios Principal y suplente de la compañía respectivamente. Los señores accionistas proceden a deliberar sobre la moción planteada por la

Presidencia, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad nombrar al Eco. Alberto Mogrovejo Lazo como Comisario Principal de la compañía; y al Ing. Noe Ochoa Remache como Comisario Suplente.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Por Presidencia se mociona que sea la compañía Andicoaudi S.A. la que recepte y analice tres formas de firmas auditoras para que la administración decida la contratación de la que más convenga a los intereses de la compañía. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Resueltos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, de lo cual el secretario y el presidente de la junta certifican. -

Por no haber otros puntos a tratarse, el presidente declara concluida la sesión a las 12h00.

CERTIFICA EL GERENTE



Ing. Mario Esteban Espinosa Vintimilla
Gerente General-secretario

